

OEI – 0107 /2020

Lima, 17 de Julio de 2020

Señores:

**IDP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA IBERIA S.L. SUCURSAL PERÚ**

Av. Camino Real 348 Oficina 1105

San Isidro

Lima

Ciudad.-

**Asunto :** Comunica otorgamiento de buena pro.

**Referencia:** CP N° 01-2020-OEI-CULTURA.

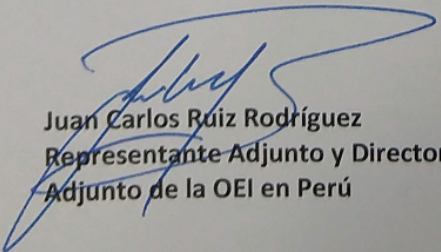
Es grato dirigirme a usted para comunicarle que luego de culminado el proceso de selección del CP N° 01-2020-OEI-CULTURA, y luego de evaluada la propuesta presentada por ustedes, la OEI le ha otorgado la buena pro de este, conforme al detalle siguiente:

- **Proceso:** CP N° 01-2020-OEI-CULTURA.
- **Objeto del proceso:** Elaboración del Expediente Técnico del proyecto: Mejoramiento del Servicio de Resguardo y Conservación del Patrimonio Cultural Archivístico de la Nación del Archivo General de la Nación - Sede Pueblo Libre, Distrito Pueblo Libre, Provincia y Departamento de Lima - con código N° 2233917.
- **Monto total adjudicado:** S/ 4'453,740.02 (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y 2/100 soles) incluidos impuestos de Ley.

Mucho agradeceremos que se ponga en contacto con la Unidad Ejecutora N° 008: Proyectos Especiales del Pliego 003: Ministerio de Cultura (La Entidad) para efectos de la firma del contrato respectivo, tomando en cuenta (sin perjuicio de cualquier otra indicación, solicitud y/o exigencia de La Entidad) lo establecido en el numeral 6 de las bases.

Cabe mencionar que el suscrito no ha presenciado la evaluación de su propuesta ni ha tenido participación alguna en dicha evaluación.

Atentamente,

  
Juan Carlos Ruiz Rodríguez  
Representante Adjunto y Director  
Adjunto de la OEI en Perú

